ADENDA Nº 01/2022

ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO Nº 14/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA INDEX S.A.C.I, EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2022"- ID Nº 404.741

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en la casa de la calle **MCAL. LÓPEZ Y CORONEL CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° **751.071**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra la firma **INFOTEC S.A.** con **R.U.C. 80021897-3**, domiciliada en Cañada del Carmen 2565, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. ALBERTO DANIEL RIQUELME SEGOVIA**, con cédula de identidad N° **4.150.483**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO CON LA FIRMA INFOTEC S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2022"- ID Nº 404.741**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO CON LA FIRMA INFOTEC S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2022"- ID Nº 404.741,** conforme al **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** y demás instrumentos que sean parte del presente.

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

- La Resolución D. Nº 243/2022, de fecha 23 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2022", ID Nº 404.741. ----------
- La Nota ADM_HC Nº 784/2022, emanada del Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas, donde se solicita la corrección en la planilla de ampliación de contrato con la Empresa INDEX SACI, en el marco de la Licitación Publica Nacional Nº 02/2022 con ID Nº 404.741. ----------
- El Memorando DAF Nº 1155/2022 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------
- El Memorando DAF Nº 1268/2022, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, por el que se indica corregir la planilla conforme a la solicitud de la Administración del Hospital de Clínicas. ----------
- Las Notas DCP Nº 1609/2022, 1610/2022 y 1787/2022, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por las cuales se comunica a las firmas INDEX SACI., e INFOTEC S.A., la necesidad de realizar una ampliación a los Contratos suscriptos en el marco de la Licitación Publica Nacional Nº 02/2022 con ID Nº 404.741.----------

ALBERTO RIQUELME
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC S.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

- Las Notas con M.E. DCP Nº 1545/2022 y 1546/2022, presentadas ante el Departamento de Contrataciones Públicas en fecha 02 de Julio de 2022 y de fecha 19 de agosto de 2022, de las firmas mencionadas en el párrafo que antecede, por la cual, los representantes de las mismas manifiestan su conformidad para proceder a la ampliación respectiva.----------
- El Dictamen Legal Nº 92/2022 de fecha 03 de Agosto de 2022, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del Contrato suscripto por la FCM-UNA, con las firmas INDEX S.A.C.I. e INFOTEC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2022, con ID Nº 404.741, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. ----------
- La nota UNA/FCM/DAF Nº 609/2022 con M.E. 5373/2022, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 1718/2022 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato suscripto con las firmas INDEX S.A.C.I. e INFOTEC S.A., en el marco de la licitación Publica Nacional Nº 02/2022 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2022" – ID Nº 404.741. ----------
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones a fin de cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda. ----------
- Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de ampliación por parte de la Contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación del monto del Contrato, estableciendo en **Gs. 80.465.000 (GUARANÍES OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL) IVA Incluido**, según **Resolución D. Nº 1457/2022.** ----------

LOTE NRO: 16									
LOTE16, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD A AMPLIAR	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	41115805-016	Kit para Gasometro	Determinación	KIT - JUEGO	3500	INSTRUMENTATION LABORATORY	USA	22.990	80.465.000
TOTAL									80.465.000

CLÁUSULA TERCERA: El valor total al que asciende el Contrato suscripto con la firma INFOTEC S.A., es de Gs. 2.019.270.000 (guaraníes dos mil diez y nueve millones doscientos setenta), quedando de esta manera modificada el Monto del Contrato Nº 14/2022. ----------

CLÁUSULA CUARTA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

CLÁUSULA QUINTA: La garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

CLÁUSULA SEXTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal de la **LICITACION PUBLCA NACIONAL Nº 02/2022 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABARATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2022" – ID Nº 404.741,** permanecen invariables y con sus mismos efectos.----------

ALBERTO RIQUELME
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC S.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

CLÁUSULA SEPTIMA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2022.

- Memorando DAF N° 1155/2022
- Nota ADM HC N° 714/2022
- Memorando DAF Nº 1104/2022
- Nota DSMH/DL Nº 99
- Contrato INDEX SACI
- Contrato INFOTEC S.A.
- Nota Conformidad
- Dictamen Nº 92/2022
- Resolución Nº 1457/2022
- CDP

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha.

09 SEP 2022

ALBERTO RIQUELME
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC S.A.

SR. ALBERTO DANIEL RIQUELME SEGOVIA
INFOTEC S.A.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO – F.C.M. – U.N.A

RD/lg